



INFORME PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA

31 de Diciembre de 2014

Secretaría de Educación del Distrito



CONTENIDO

Introducción

EJE 1. UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN	5
1. PROGRAMA. CONSTRUCCIÓN DE SABERES. EDUCACIÓN INCLUYENTE, DIVERSA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER	5
1.1 PROYECTO PRIORITARIO GARANTÍA DEL DERECHO CON CALIDAD, GRATUIDAD Y PERMANENCIA	5
1.1.1 Meta de Resultado. Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde prejardín hasta grado 12	5
1.1.2 Meta de Resultado. 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos etarios	7
1.1.3 Meta de Resultado. 100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica	9
1.1.4 Meta de Resultado. Aumentar la planta docente del Distrito en 8.000 docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares	10
1.1.5 Meta de Resultado. 100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales	11
1.1.6 Meta de Resultado. Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)	13
1.1.7 Meta de Resultado. Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos	15
1.1.8 Meta de Resultado. 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar	16
1.1.9 Meta de Resultado. 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar	18
1.1.10 Meta de Resultado. 90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa	19
1.2 PROYECTO PRIORITARIO JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL	22
1.2.1 Meta de Resultado. Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	22
1.2.2 Meta de Resultado. Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única	24
1.3 PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	26
1.3.1 Meta de Resultado. Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior	26
1.3.2 Meta de Resultado. 25.000 estudiantes que han optado por grado 12	27
1.3.3 Meta de Resultado. Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital	29
1.3.4 Meta de Resultado. 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1,2 o 3	29
1.4 PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO, DOCENTE, Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL	31
1.4.1 Meta de Resultado. 100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión	31
1.4.2 Meta de Resultado. 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones	32
1.4.3 Meta de Resultado. 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma	34
1.4.4 Meta de Resultado. Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales	35
1.4.5 Meta de Resultado. 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	36

1.4.6	Meta de Resultado. Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	38
1.4.7	Meta de Resultado. Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación.....	39
2.	PROGRAMA: GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	42
2.1	PROYECTO PRIORITARIO CRECIENDO SALUDABLES	42
2.1.1	Meta de Resultado. Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar.....	42
2.2	PROYECTO PRIORITARIO AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	44
2.2.1	Meta de Resultado. Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad.....	44
2.3	PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN INICIAL DIFERENCIAL, INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER DESDE LA PRIMERA INFANCIA	46
2.3.1	Meta de Resultado. Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad; de los cuales 60.000 son nuevos cupos	46
	EJE 3. UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO	48
3.	PROGRAMA TRANSPARENCIA, PROBIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE.	48
3.1	PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIDAD	48
3.1.1	Meta de Resultado. Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la ciudadanía.	49

INTRODUCCIÓN

Con el Acuerdo 489 de 2012 se adopta el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2012 – 2016, “Bogotá Humana” a través del cual se busca reducir la segregación social, enfrentar el cambio climático y defender lo público. Este Plan “tiene como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas”¹.

Los recursos del cuatrienio de la Secretaría de Educación Distrital –SED- están encaminados al cumplimiento de metas establecidas en los Ejes “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación” y “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, en los Programas “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia” que aporta en tres proyectos prioritarios, el Programa “Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, con cuatro proyectos prioritarios y el Programa “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente” con un proyecto prioritario.

En este informe se presentan los logros alcanzados a 31 de diciembre de 2014, en cada una de las metas del Plan de Desarrollo que están asociadas a los proyectos de inversión de la Secretaría de Educación del Distrito.

¹ Acuerdo 489 de 2012, Concejo de Bogotá

EJE 1. UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN

Es una estrategia integral de acción social administrativa por la superación de todo tipo de segregación social y en la que tiene prioridad la atención a los niños y a las niñas hacia quienes se enfocará el gasto. Es objetivo sustancial que no exista una niñez desamparada o desatendida².

1. PROGRAMA. CONSTRUCCIÓN DE SABERES. EDUCACIÓN INCLUYENTE, DIVERSA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER

Con este programa se permite el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial con la ampliación de la oferta educativa pública y la potenciación de capacidades para la apropiación de saberes, en busca de la reducción de brechas de calidad de la educación.

1.1 PROYECTO PRIORITARIO GARANTÍA DEL DERECHO CON CALIDAD, GRATUIDAD Y PERMANENCIA

Con acceso gratuito, enfoque diferencial, condiciones adecuadas, disponibilidad de recursos suficientes y formación integral en el sistema educativo oficial, se avanzará hacia una mayor cobertura en el sector oficial.

1.1.1 Meta de Resultado. Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12

La SED garantiza el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes, brindándoles gratuidad total, calidad y beneficios que permitan su permanencia en el sistema oficial y el desarrollo de conocimientos.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/14	% Avance
1.000.000	Estudiantes	Número de niños/as y adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12	935.957	93.60%	938.671	887.057	94.50%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

² Plan de Desarrollo 2012 – 2016 Bogotá Humana, Alcaldía Mayor de Bogotá

Retrasos y Soluciones

La matrícula en el sector oficial y privado del país presenta una disminución importante; como resultado de la auditoría realizada por el Ministerio de Educación durante el 2012, se evidenció que la matrícula en el sector oficial en el país tuvo una disminución de 479.030 estudiantes. En Bogotá se presenta tendencia a la baja desde el año 2009 tanto en la matrícula oficial como en la no oficial; se debe destacar que para los años 2013 y 2014 este decrecimiento en la matrícula oficial se desacelera como resultado de las estrategias de ampliación de cobertura y la implementación de la política de calidad en la educación de Bogotá Humana.

De otro lado, se evidenció la necesidad de contar con un modelo de distribución más eficiente, que compense los costos en los que incurren los establecimientos educativos del sector oficial al implementar programas y estrategias definidas por la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de brindar una educación de calidad.

Avances y/o logros

Con la estrategia de gratuidad, se benefician actualmente 887.057 niños, niñas y jóvenes atendidos a través de la matrícula oficial. Dicha cifra muestra un avance de 0.41% puntos porcentuales respecto a 2013 y cambia positivamente la tendencia en el ingreso de la población en edad escolar al sistema educativo en los últimos 4 años.

Beneficios

- ✓ Se aumentó la cobertura de este programa aproximadamente en 4.000 niños, niñas y jóvenes respecto a los beneficiados en 2013.
- ✓ Se facilita el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social, entre ellos la población con discapacidades, en extra edad, en situaciones de desplazamiento, víctimas del conflicto, hijos de desmovilizados, niñez trabajadora y desescolarizada.
- ✓ La optimización de los procesos de verificación, atención al ciudadano, contact center, entre otros, ha facilitado a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, al sistema educativo oficial de Bogotá.
- ✓ En la vigencia 2014 la población beneficiada corresponde a 887.057 estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, quienes reciben una educación gratuita.

1.1.2 Meta de Resultado. 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos etarios

Con el Proyecto “Enfoques Diferenciales” se promueve, en el marco de la garantía de los derechos, procesos educativos pertinentes y diferenciales que aseguren la inclusión y el reconocimiento con equidad en la escuela y que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos.

Mediante el componente “Prácticas pedagógicas pertinentes con enfoque diferencial, se garantiza con propuestas pedagógicas la permanencia de los escolares en condiciones de calidad y calidez en una escuela libre de discriminación. Así como el componente “Acciones Afirmativas para la inclusión escolar” se propone garantizar a estudiantes las condiciones de accesibilidad tanto físicas como pedagógicas necesarias, para atender adecuadamente a los escolares en condiciones y/o situaciones de vulnerabilidad, buscando la eliminación de las barreras de acceso y las prácticas discriminatorias.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
100%	Colegios	Porcentaje de colegios que atienden a la población escolar con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación	85%	85%	85%	85%	100%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

No hay una plena apropiación al interior de los colegios del hecho de que el concepto de educación de calidad comporta prácticas pedagógicas diferenciales de educación incluyente.

Sin embargo el modo de intervención, comporta en sí mismo la solución al problema mencionado. Durante el año 2014 la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones registró con satisfacción el proceso progresivo de aceptación de los equipos profesionales para llevar a cabo la intervención en los colegios oficiales, a través de los cuales se mejoraron las condiciones para la inclusión educativa tanto de poblaciones objeto de discriminación o segregación y de los estudiantes restantes. Las actividades desarrolladas

contribuyeron a la generación de un mayor interés de sus autoridades académicas y un amplio reconocimiento que permitió al final del ejercicio, avanzar al logro de las metas y preparar un mejor escenario para la próxima vigencia.

Logros y/o Avances

Se registró un avance del 85%, alcanzando un total de 303 colegios que atienden población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial. Se estima que 61.022 niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad son atendidos en el sistema educativo distrital.

La atención a esta población incluye estrategias de asesoría y acompañamiento profesional a docentes de aula y de apoyo, que lideran acciones diferenciales en territorio, a través de los componentes: Prácticas pedagógicas y acciones afirmativas. Es importante precisar que si bien el objeto de la intervención, involucra directamente a las poblaciones a quienes se direcciona, convoca por igual a la comunidad educativa, en especial a todos los estudiantes.

Beneficios

- ✓ Disminución de la deserción escolar.
- ✓ Garantizar que las IED tengan herramientas para implementar el enfoque diferencial
- ✓ Acceso y participación de escolares con discapacidad en actividades básicas cotidianas que encuentran barreras para la movilidad e independencia
- ✓ Acompañar y favorecer procesos de Inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad.
- ✓ Construcción de los lineamientos pedagógicos para la metodología de Aceleración Secundaria.
- ✓ Disminución de horas laborales y desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas y jóvenes
- ✓ Acompañamiento a las familias de niñas, niños y jóvenes trabajadores para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Jóvenes en conflicto con la ley penal beneficiarios del programa de atención integral.
- ✓ Diseño de una ruta de acogida y acompañamiento psicosocial para los niños, niñas y adolescentes víctimas.
- ✓ Garantizar la restitución de derechos a niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto.
- ✓ Consolidación de una política educativa con enfoque intercultural en el sistema educativo distrital.
- ✓ Construcción de lineamientos de Educación Intercultural, que orientarán el trabajo de las instituciones educativas distritales para garantizar su atención diferencial dentro del sistema educativo oficial.

- ✓ El avance en la consolidación de una política educativa con enfoque intercultural en el sistema educativo distrital y, particularmente, el fortalecimiento de procesos educativos interculturales en los colegios, llevará a la transformación de las prácticas pedagógicas tradicionales y a la consolidación de escenarios pedagógicos que garantice el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del Distrito.
- ✓ Construcción de una ruta de Atención Integral a las Víctimas de Hostigamiento por Identidad de Género y Orientación Sexual, en los contextos escolares.
- ✓ Garantía, protección y restitución de los derechos para la población LGBTI, mediante la aplicabilidad de la política Pública LGBTI en el sector educativo.

1.1.3 Meta de Resultado. 100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica

El Proyecto “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” busca desarrollar y fortalecer los servicios de TIC’s para la disminución de la brecha digital, la apropiación académica de estos servicios en la comunidad educativa y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los niños, niñas, jóvenes, maestras del Distrito y funcionarios administrativos de la SED. Así como realizar las acciones necesarias para mantener y desarrollar la continuidad de los servicios informáticos en los tres niveles de la SED.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/14	% Avance
100%	Colegios	Porcentaje de colegios con acceso a internet de alta velocidad y sedes con cableado de fibra óptica	89.23%	89.23%	88.77%	89.23%	100.52%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos, se cumplió el cronograma de acuerdo a lo planeado.

Logros y/o Avances

Se cumplió la meta establecida para vigencia 2014, alcanzando 580 sedes con internet de 30 MB que benefician a 734.359 estudiantes, lo que representa un avance del 89.23% de la meta plan.

Del total de estas sedes, 250 cuentan con 30 Mb sin reuso (1:1) y las 330 restantes cuentan con 30 Mb con reuso (1:5).

* CON REUSO 1:5: Hace referencia a la relación de ancho de banda y sedes de colegio. En este caso son 30 Megas para 5 sedes de colegios.

* SIN REUSO 1:1: Hace referencia a la relación de ancho de banda y sedes de colegios. En este caso son 30 Megas para 1 sede de colegio.

Beneficios

Con el avance en conectividad logrado hasta la fecha se han mejorado las oportunidades de acceso a información de 734.359 niñas, niños y jóvenes de las sedes de colegios beneficiados, permitiendo consulta de contenidos pedagógicos en diferentes formatos interactivos que enriquecen el proceso de aprendizaje.

1.1.4 Meta de Resultado. Aumentar la planta docente del Distrito en 8.000 docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares

Con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en la Jornada Educativa de 40 Horas Semanales, Primera Infancia, Media Fortalecida y Ciudadanía y Convivencia, se aumentará la planta docente necesaria en los niveles de Preescolar, Básica y Media que se ofrecen en los colegios oficiales de la SED, para garantizar el talento humano necesario para el desarrollo de los ejes temáticos y sus correspondientes áreas curriculares, articulados al PEI y al currículo del colegio en términos de multiplicar las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes.

Este talento humano se determina a partir de las necesidades y programación de actividades de cada uno de los colegios, como Docentes en Comisión, Docentes en Provisionalidad y Docentes con Horas Extras. Igualmente se articula otro tipo de agentes educativos provenientes de las Secretarías y dependencias Distritales participantes de la estrategia intersectorial y/o de organizaciones civiles y empresariales, con experticias y saberes en estos ejes y centros de interés.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
9.700	Docentes	Número de docentes de planta del distrito profesionales y auxiliares	2.571	26.51%	4.433	2.571	51.86%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Actualmente la SED no cuenta con recursos suficientes para financiar la ampliación de planta aprobada en el año 2013 correspondiente a 3.088 nuevos cargos docentes; lo anterior, debido a que en la vigencia 2014 los recursos propios disponibles se encuentran direccionados para cancelar la nómina de la planta actual que asciende 2.850 cargos docentes.

En este sentido, y con el fin de cubrir las necesidades docentes para el adecuado desarrollo de la ejecución de proyectos prioritarios, la SED ha venido utilizado la planta no ocupada financiada con recursos propios, por consiguiente es necesario que la Entidad realice las acciones pertinentes para adicionar recursos al proyecto, de tal manera que se garantice la contratación de nuevos docentes requeridos para el cumplimiento de la meta

Logros y/o Avances

Los compromisos adquiridos mediante las líneas de acción del Plan de Desarrollo se ven intervenidos ya que el derecho a la educación es multidimensional, la ausencia o la debilidad en la concreción de algún factor implicaría retrasos en el cumplimiento de metas en el sector educativo de la ciudad, es por esta razón que a la fecha han sido nombrados 2.571 docentes asociados al desarrollo de los proyectos prioritarios así: de Primera Infancia 949 docentes, Jornada de 40 Horas 634 docentes, Media Fortalecida 261 docentes, Enfoques Diferenciales 384 docentes y Convivencia y Ciudadanía 343 docentes orientadores.

Beneficios

Con el cubrimiento de nuevos docentes se benefician a los niños y niñas de colegios distritales en el desarrollo de los proyectos prioritarios de Primera Infancia, Jornada de 40 horas, Media Fortalecida, Enfoque Diferenciales y Convivencia y Ciudadanía.

1.1.5 Meta de Resultado. 100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales

El Proyecto “Fortalecimiento académico” está encaminado a diseñar, construir e implementar estrategias pedagógicas, curriculares y administrativas que propendan por el fortalecimiento académico para una educación de calidad y excelencia desde la construcción de saberes, que redunden en la disminución de la segregación y la discriminación en los colegios oficiales del Distrito Capital.

En el componente “currículo y ciclos” se consolida en los colegios el nivel III (nivel socio afectivo) de implementación de ambientes de aprendizaje e incorpora la lectura, escritura y oralidad desde la perspectiva de la reorganización curricular por ciclos y campos de pensamiento (matemáticas y ciencias sociales y naturales), en los colegios oficiales del Distrito; reflejando el avance del desarrollo curricular integrado, las prácticas pedagógicas pertinentes y la dinámica de sostenibilidad para alcanzar mejores niveles de calidad educativa.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
100%	colegios	Porcentaje de colegios y ciclos fortalecidos curricularmente	56.11%	56.11%	56.11%	56.11%	100.00%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

A pesar de haber alcanzado la meta programada, algunos colegios muestran dificultades en la asignación de tiempos a los docentes para desarrollar el proyecto como la alta rotación de docentes y directivos docentes y la disponibilidad de forma oportuna para la contratación de personal

Logros y/o Avances

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, el logro acumulado es de del 56,11% representado en 202 colegios que avanzan en el fortalecimiento curricular, en lectoescritura, matemáticas, ciencias naturales y sociales, y en el desarrollo de ambientes de aprendizaje con énfasis en la dimensión socio afectiva, en las localidades: Rafael Uribe, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Usme, Bosa y Kennedy, Antonio Nariño, Puente Aranda, Tunjuelito, Fontibón, Mártires, Santafé, San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

Beneficios

- ✓ La implementación y realización de seguimiento a los planes de estudio de cada área de aprendizaje desde la perspectiva del currículo para la excelencia académica y la formación integral a los colegios oficiales del distrito de las diferentes localidades, representa un logro fundamental como un factor de calidad.
- ✓ Actualización de las prácticas pedagógicas con el fin de facilitar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y mejorar la convivencia escolar. Vinculación de las

familias, estudiantes y docentes en procesos de actualización en temas relacionados con el desarrollo socio afectivo y la reorganización curricular por ciclos.

1.1.6 Meta de Resultado. Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)

El Proyecto “Hábitat Escolar” busca construir, dotar y poner en funcionamiento la infraestructura educativa necesaria para garantizar el derecho a la educación y la prestación del servicio educativo a los niños, niñas y adolescentes en los niveles de preescolar, básica y media, especialmente en las zonas de mayor déficit de oferta educativa

El componente “Construcción y Compra de Colegios Nuevos” ejecuta ésta meta plan, a través de compra de lotes nuevos de acuerdo con el déficit de cobertura, para luego realizar el concurso de méritos para la consultoría de diseños y la consecuente licitación para adjudicar la construcción de los colegios, y por último ejecutar la construcción de los nuevos colegios, con el mínimo objetivo de habilitarla para su uso principal.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
86	colegios	Número de colegios construidos	10	11.63%	20	9	45%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Una de las dificultades que se encontraron fue que las consultorías existentes no estaban completas, por lo cual fue necesario realizar una verificación detallada de los documentos existentes con el fin de determinar con claridad las obras que se debían licitar, fue necesario organizar, complementar y ajustar la información existente para terminar la etapa de estudios previos. A 31 de diciembre de 2014, se completó satisfactoriamente la etapa de estudios previos y fue posible tramitar la licitación de San Cristóbal.

Aún en los casos en que la SED cuenta con los predios, ha sido necesario hacer un análisis técnico y jurídico para prever las posibilidades y particularidad de cada predio. Dicho análisis es realizado por los diferentes grupos de la DCCEE y comprende

actividades como el estudio de títulos, normativo técnico, servicios públicos, edificabilidad entre otros.

Logros y/o Avances

El logro acumulado del Plan de Desarrollo es de 10 colegios. En la vigencia 2014 el logro fue de 9 colegios que incluyen 2 restituciones (demolición y construcción de infraestructura nueva en colegio existente de acuerdo a los estudios técnicos aprobados por la SED) y 7 colegios en lotes nuevos.

Para la meta de 56 Colegios nuevos (Restituciones) el estado de los proyectos a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

- ✓ Colegios terminados en la vigencia 2013: 1 colegio: San José de Castilla y en la vigencia 2014, 2 colegios: Gran Yomasa y Benjamín Herrera.
- ✓ Proyectos en obra: 10 colegios: Bernardo Jaramillo (77%), INEM Francisco de Paula Santander (79,71%), Jorge Eliecer Gaitán - Manuel Murillo Toro (90,51%), Antonia Santos (67,50%), Cultura Popular (88,37%), Quiroga Alianza (28,60% - baja
- ✓ porcentaje de avance, se presentó un error de digitación en el reporte del trimestre anterior), Britalia (48,42%), La Candelaria - La Concordia (18%), Jackelin (45,93%) y La Merced (16,76%)
- ✓ Proyectos contratados por iniciar: 5 colegios: San José, Instituto Técnico industrial Piloto, Las Américas, OEA - Antonia Santos y San Cristóbal.
- ✓ En diseños: 9 colegios - General Santander, República del Ecuador, Pablo de Tarso, Carlos Arango Vélez, Kennedy - Rosa María Gordillo, Kennedy - Los Héroes, Carlos Arturo Torres, Miguel Antonio Caro y Gustavo Restrepo.

Para la meta de 30 colegios nuevos (en lotes nuevos) los proyectos tienen el siguiente estado:

- ✓ Terminados: 7 colegios - Compra de infraestructura Existente: Erasmo de Rotterdam, Enrique Dussel, Cardenal Luque, Compartir, San Vicente Ferrer, L a Carolina y Catalanes; contratado para inicio de ajustes de diseño y obra: 1 colegios – La Magdalena.
- ✓ En diseños: 5 colegios: La Felicidad, Madelena, San José de Meryland, Bolonia y las Margaritas. Se recibió la licencia de construcción del proyecto Asegrasas - El Ensueño. Para cumplir con la meta se está realizando la gestión predial, que ha permitido la identificación y estudio de 195 predios, de los cuales se han ofertado 31 y 150 zonas de cesión pública, de las que cuales se encuentran solicitadas 30 y actualmente están siendo estudiadas por el DADEP.

Beneficios

- ✓ Con las obras ejecutadas y contratadas se generan espacios habituales para crecer y formarse, en los que se aprende a vivir y a pensar. Espacios dignos de convivencia, que ofrecen las mejores condiciones para una educación de calidad.
- ✓ Cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes, para garantizar espacios seguros, más humanos, mayor bienestar y mejor aprendizaje.
- ✓ Ampliación de la oferta educativa en diferentes sectores prioritarios de la Ciudad.

1.1.7 Meta de Resultado. Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos

Con el componente “Terminación de colegios inconclusos” del Proyecto “Hábitat Escolar” se terminan los colegios inconclusos que provenían de planes de desarrollo anteriores al 2012, con el fin potenciar la infraestructura educativa al servicio del Distrito para el mejoramiento escolar, actualizando a la norma vigente.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/14	% Avance
39	colegios	Número de colegios terminados	8	20.51%	10	7	70.00%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Una de las dificultades que se encontraron fue que las consultorías existentes no estaban completas, por lo cual fue necesario realizar una verificación detallada de los documentos existentes con el fin de determinar con claridad las obras que se debían licitar, fue necesario organizar, complementar y ajustar la información existente para terminar la etapa de estudios previos. A 31 de diciembre de 2014, se completó satisfactoriamente la etapa de estudios previos y fue posible tramitar la licitación de San Cristóbal.

Aún en los casos en que la SED cuenta con los predios, ha sido necesario hacer un análisis técnico y jurídico para prever las posibilidades y particularidad de cada predio. Dicho análisis es realizado por los diferentes grupos de la DCCEE y comprende actividades como el estudio de títulos, normativo técnico, servicios públicos, edificabilidad entre otros.

Logros y/o Avances

El balance de la meta es de 8 colegios terminados, de los cuales 7 fueron durante la vigencia 2014: Fernando González Ochoa-Libano II, Panamericano, Frederick Naumann, Ramón de Zubiría y José Martí (Luis López de Mesa), Venecia y Darío Echandía.

El estado de los demás proyectos, es el siguiente:

- ✓ Inicio ajuste a diseños: Integrado de Fontibón (Emma Villegas de Gaitán).
- ✓ Proyectos contratados: 2 colegios Nuevo Chile y María Cano. Proyectos en diseño: 14 Colegios - Florentino González, Estanislao Zuleta sede La Alborada, Rafael Uribe Uribe sede Nuestra Señora del Carmen, Carlos Albán Holguín, Ciudadela educativa de Bosa, Tom Adams sede San Jorge, San José de Castilla sede Visión de Colombia, Floridablanca, Marco Tulio Fernández sede Mariano Ospina Pérez, Nidia Quintero de Turbay, República de Panamá, Técnico Domingo Faustino Sarmiento, Guillermo León Valencia y Julio Garavito Armero sede la Alquería.

Beneficios

- ✓ Con las obras ejecutadas y contratadas se generan espacios habituales para crecer y formarse, en los que se aprende a vivir y a pensar. Espacios dignos de convivencia, que ofrecen las mejores condiciones para una educación de calidad.
- ✓ Cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes, para garantizar espacios más humanos, mayor bienestar y mejor aprendizaje.
- ✓ Ampliación de la oferta educativa en diferentes sectores prioritarios de la Ciudad.

1.1.8 Meta de Resultado. 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar

Esta meta se asocia al Proyecto “Niños y niñas estudiando” con el cual se reduce la segregación socioeconómica, espacial y cultural mediante acciones que garanticen el acceso, la permanencia, la asistencia, el bienestar y la protección de los niños, las niñas y los jóvenes matriculados en el sistema del Distrito Capital, en igualdad de oportunidades asegurando condiciones de calidad y gratuidad.

Por el componente “alimentación escolar” se suministra refrigerios o comidas calientes (desayuno, almuerzo o cena) a los y las estudiantes matriculados en los colegios oficiales del Distrito.

De acuerdo a las necesidades de calorías y nutrientes diferenciadas por los grupos de población escolar que se constituyen en los beneficiarios del refrigerio, existen las siguientes clasificaciones:

TIPO DE REFRIGERIO	DIRIGIDO A ESTUDIANTES	GRADOS
Tipo A	6 años a 8 años	Primero, segundo y tercero
*Tipo B	9 años a 12 años	Cuarto a séptimo grado
*Tipo C	13 años a 17 años	Octavo a undécimo grado

*El suministro será acorde a la Resolución 3429 de 2010

Todos los tipos de refrigerios (A, B y C) aportan el 22% de la necesidades de calorías y nutrientes de la población escolar. El aporte calórico de los refrigerios, se diseñó acorde a la Tabla de recomendación diaria de calorías y nutrientes para la población colombiana. El aporte es superior a lo que habitualmente se recibe en un tipo de comida como un refrigerio que es del 15%.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programa da 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
890.000	Estudiantes	Número de estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar	712.318	80.04%	711.720	712.318	100.08%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Durante la presente vigencia se presentaron contingencias en los comedores escolares por necesidad de mantenimiento correctivo a las instalaciones, las cuales se han desarrollado durante esta vigencia, entregado alimentación escolar en modalidad comida caliente en los comedores escolares.

Logros y/o Avances

- ✓ Durante la vigencia 2014 se registra un logro acumulado de 712.318 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, de los cuales 577.525 estudiantes fueron beneficiados en la modalidad de refrigerio escolar y 134.793 con suministro de comida caliente en 77 comedores escolares, de los cuales 17 se han puesto al servicio en el actual Plan de Desarrollo.
- ✓ Se ha desarrollado y puesto en marcha un nuevo lineamiento nutricional en refrigerios escolares que procura variedad y aceptabilidad por parte de la población estudiantil.

- ✓ Reconocimiento por tener los más altos estándares de calidad nutricional de Colombia y América Latina

Beneficios

- ✓ El Programa de Alimentación Escolar- PAE- cualifica el suministro de refrigerios escolares en cada una de las contrataciones que se desarrollan, adecuándola a las necesidades fisiológicas y de aceptabilidad de los escolares. Así mismo, garantizando una alimentación variada, con productos nuevos y con un suministro de alimentos en las porciones y componentes que promueven hábitos de alimentación saludable.
- ✓ El PAE garantiza a la población atendida apoyo alimentario de calidad durante la jornada escolar, convirtiéndose en un factor determinante para el acceso y permanencia en el sistema educativo, asociado al éxito y al mejoramiento de la convivencia escolar.
- ✓ El PAE integra acciones de formación de hábitos de alimentación saludables, dirigidas a la comunidad educativa.
- ✓ La alimentación escolar contribuye al acceso y la permanencia en el sistema educativo y al mejoramiento del estado nutricional de los escolares, garantizando un apoyo alimentario acorde a las necesidades de cada grupo etareo, para la población para la cual se diseñó, que corresponde y que cubre como mínimo del 22% al 30% de los requerimientos diarios de calorías y nutrientes de acuerdo con cada componente.

1.1.9 Meta de Resultado. 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
100	Colegios	Número de colegios con centros de idiomas implementados	100	100%	79	79	100%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

Logros y/o Avances

A 31 de diciembre de 2014 se cuenta con 100 colegios con estas aulas especializadas (21 en el año 2013 y 79 en el 2014). De esta forma se alcanza el 100% la meta establecida para el cuatrienio. El trabajo con estos colegios- aulas de Inmersión se ha realizado en el marco de la política de mejoramiento de la calidad de la educación en la ciudad y en el marco de la jornada extendida (40 horas semanales de clase X 40 semanas al año) como centro de interés segunda lengua y lengua extranjera con un número aproximado de 15.000 estudiantes, lo que propició la necesidad de reprogramar esta meta teniendo en cuenta la demanda de los estudiantes en los colegios, lo que obligó a que se incrementaran los colegios programados en la vigencia 2014 de 30 colegios a 79 colegios.

Beneficios

El trabajo con estos colegios- aulas de Inmersión, se ha realizado en el marco de la política de mejoramiento de la calidad de la educación en la Ciudad y en el marco de currículo para la excelencia académica y la formación integral 40 X 40 (40 hora semanales de clase X 40 semanas al año) como centro de interés segunda lengua y lengua extranjera con un número aproximado de 15.000 estudiantes.

1.1.10 Meta de Resultado. 90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa

El componente Movilidad Escolar diseña medidas que posibilitan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo Oficial, al otorgar beneficios, como parte del apoyo esencial para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los estudiantes de la ciudad de Bogotá de los grados 0 a 11, Extra Edad, de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y en condición de discapacidad, lo cual contribuye a contrarrestar la deserción de las aulas de clase, y resolver parte de la problemática de desplazamiento de los estudiantes matriculados a más de dos kilómetros de distancia del lugar de residencia, a través de las alternativas de transporte condicionadas a la asistencia escolar, entre las que se destacan la ruta escolar y el subsidio de transporte.

Adicionalmente es importante mencionar que el Componente Movilidad Escolar, se apoya en la Resolución No. 1531 de 2014, la cual presenta otras tres (3) tipos de estrategias a saber: (i) Caminar, la mejor opción si está cerca; (ii) Al Colegio en Bici, (iii) Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
90.000	Estudiantes	Número de estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa	88.388	98.21%	86.678	88.388	101.97%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

No se presentaron.

Logros y/o Avances

En la vigencia 2014 se garantizó la movilidad escolar a 88.388 niños, niñas y jóvenes matriculados en colegios oficiales, al implementar mecanismos que facilitan el proceso a través del servicio de ruta escolar (31.956 estudiantes), subsidio de transporte (54.722 estudiantes) y con la estrategia "Al Colegio en Bici" (1.710 estudiantes).

Adicionalmente durante el año 2014 se capacitaron niños, niñas y jóvenes en el uso adecuado de la bicicleta y se entregaron bicicletas a 1.710 estudiantes, en 25 colegios ubicados en las siguientes localidades: Localidad Bosa: El Porvenir sede B, Villas del Progreso sede C, Ciudadela Educativa de Bosa, Luis López de Mesa sede B, CEDID San Pablo, Luis López de Mesa sede A, Pablo de Tarso, Brasília, Orlando Higuera Rojas Y El Porvenir Sede A. Localidad de Kennedy: San Rafael, Kennedy, Fernando Soto Aparicio, Paulo VI, INEM y CODEMA. Localidad de Engativá: Nidia Quintero. Localidad de Suba: República Dominicana. Localidad de Rafael Uribe Uribe: Manuel del Socorro Rodríguez, Quiroga Alianza, El Libertador, Rafael Delgado, Antonio Baraya, Republica de Estados Unidos y Enrique Olaya Herrera.

Beneficios

La deserción es un problema de múltiples causas, una de ellas consiste en los recorridos que los niños, niñas y jóvenes deben hacer para acceder a las instituciones educativas en las que se encuentran matriculados, toda vez que entre el 50 y 75% de los directivos docentes coinciden en señalar dicha problemática como causante del ausentismo en la ciudad de Bogotá.

A través de las diferentes estrategias de Movilidad Escolar se posibilita el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo Oficial, al otorgar beneficios, como parte del apoyo esencial para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los estudiantes de la ciudad

de Bogotá de los grados 0 a 11, Extra Edad, de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y en condición de discapacidad, lo cual contribuye a contrarrestar la deserción de las aulas de clase, y resolver parte de la problemática de desplazamiento de los estudiantes matriculados a más de dos kilómetros de distancia del lugar de residencia, a través de las alternativas de transporte condicionadas a la asistencia escolar, entre las que se destacan la ruta escolar, el subsidio de transporte y el uso de medios alternativos de movilización casa-colegio-casa que mejoran el estado físico y el medio ambiente.

1.2 PROYECTO PRIORITARIO JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

Mediante una estrategia ampliación de jornada única y ampliación de la jornada de 40 horas semanales en los colegios oficiales, se reorganizará la educación ofreciendo calidad, intensificación del aprendizaje y aprovechamiento de la Ciudad en actividades culturales, deportivas y artísticas.

1.2.1 Meta de Resultado. Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales

Con el proyecto “Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas” se pretende transformar las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, ofreciendo 40 horas semanales en las IED para fortalecer el currículo en las áreas básicas académicas y en la formación integral de los estudiantes.

Tiene como objetivos:

- ✓ Potenciar en los y las estudiantes aprendizajes pertinentes contextualizados y críticos en los ejes temáticos desarrollados para el disfrute y la creatividad en la ampliación de la jornada escolar.
- ✓ Articular escenarios de la ciudad, agentes educativos y otros saberes al proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.
- ✓ Implementar estrategias de formación intersectorial que beneficien a las y los estudiantes en jornada escolar de 40 horas semanales.
- ✓ Generar en los colegios mayores y mejores capacidades de participación, decisión y organización en la innovación de sus procesos curriculares productos de la ampliación de la jornada escolar.
- ✓ Producir conocimiento educativo y pedagógico por medio de la investigación y sistematización de las experiencias adelantadas en el marco del proyecto.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
250.000	Estudiantes	Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales	188.434	75.37%	212.500	188.434	88.67%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

En educación inicial se presentaron retrasos para el ingreso de niños y niñas a 40 horas debido a la falta de comedores para abastecer de comida caliente. En el mes de noviembre se superó la contingencia con la puesta en marcha de un plan de mejoramiento que incluyó a las direcciones de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, Bienestar estudiantil y a la Secretaría de Salud en donde se brindaron alternativas de solución para obtener el aval del ente de control y dar inicio a la operación de los comedores.

Logros y/o Avances

A diciembre 31 de 2014, la SED cuenta con una cobertura atendida en 40 horas de 188.434 estudiantes, discriminados así: 31.113 en educación inicial, de los cuales 14.443 se atienden a través del convenio con SDIS en 145 jardines asociados y 16.670 niños y niñas en 99 colegios distritales; 87.035 en educación básica en 113 colegios, 1.718 en grado 12 y 68.568 en educación media en 202 colegios.

Beneficios

- ✓ Los niños y niñas atendidos entre 3 y 5 años comienzan a desarrollar experiencias pedagógicas, con enfoque diferencial, en torno a los cuatro pilares del lineamiento pedagógico y curricular de la educación inicial en el Distrito: arte, juego, literatura y exploración del medio, lo anterior asegura su formación integral y la continuidad en el sistema escolar.
- ✓ Los estudiantes atendidos en educación básica fortalecen su formación integral y excelencia académica, mediante las áreas temáticas de educación artística, educación física y deportes; ciudadanía, humanidades y segunda lengua; lógicas matemáticas y científicas; tecnologías, procesos de la información y la comunicación.

- ✓ Los estudiantes de la educación media cuentan con una oferta electiva y homologable que los acerque a la educación superior en 6 áreas del conocimiento: ciencias económicas y administrativas; arte y diseño; educación física y deportes; matemática, ingeniería, informática y tecnologías; biología, física, química y ciencias naturales; humanidades y lenguas.
- ✓ Los beneficios para la Ciudad consisten en la formación integral de calidad para niños y niñas que se ve reflejado en mejores ciudadanos, jóvenes con nuevas alternativas para su vida, derivado de mayores tiempos de aprendizaje y del desarrollo no solo del saber, sino también del ser. Estudiantes más competentes y con nuevas habilidades para el desarrollo social de sus barrios y sus localidades, mediante prácticas artísticas, deportivas y de convivencia en los centros de interés. Hoy 40 horas se desarrolla en sectores de alto riesgo social, abriendo nuevas oportunidades para las familias y cerrando las brechas de inequidad e indiferencia.

1.2.2 Meta de Resultado. Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única

Con el Proyecto “Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas” en su componente “infraestructura”, se busca disponer con los espacios físicos necesarios y comedores escolares u otra medida alternativa para el desarrollo de las actividades programadas en la implementación de la Jornada.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
100	Colegios	Número de colegios con 40 horas semanales de clase; especificando cuantos con una jornada única	113	113.00%	80	113	141.25%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Se presentan deficiencias de espacios para 40 x 40, por lo que se realizaron las visitas de seguimiento para alquilar los mismos en UPZs deficitarias de Bosa, Ciudad Bolívar, Suba Kennedy, Mártires. Así mismo, ante la restricción de espacios en las localidades y en la ciudad para los centros de interés, se ha venido realizando una estrategia de reorganización escolar que permita suplir la escasez de los mismos

Logros y/o Avances

- ✓ A diciembre 31 de 2014, se reporta un logro de 113 colegios en el avance de la meta de colegios en 40x40.
- ✓ El logro obtenido se ha dado por la consolidación de 113 colegios que se implementarán en uno o dos ciclos en los centros de interés de artes, deportes, y ciudadanía respectivamente y se realizará el acompañamiento a un buen número de colegios en la fase de alistamiento, implementación y consolidación.
- ✓ El proceso de armonización de la cobertura en los centros de interés de Arte, Deporte, Ciudadanía, con las entidades aliadas, permitirá ampliar el abanico de opciones para los estudiantes. Desde la propuesta de la SED se siguen integrando colegios con las Aulas de Inmersión (aprendizaje de una segunda lengua), con los proyectos de ciudadanía y se planean los centros de interés con el área de Ciencia y Tecnología. Se han establecido criterios de selección de los centros de interés en las diferentes localidades, para que en cada colegio se cuente al menos con estas tres áreas temáticas, para lo cual se realizaron reuniones en el territorio para organizar la oferta y ampliar las coberturas. Para este mes se vienen planeando las acciones de acompañamiento pedagógico a la operación de los centros de interés.

Beneficios

Los beneficios para los colegios de la Ciudad en 40 horas permiten que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan tener más tiempos para mayores aprendizajes, también cuentan con espacios del colegio y de la ciudad para lograr desarrollar el ser y el saber mediante las prácticas artísticas, deportivas de convivencia y conocimientos en diferentes áreas mediante los centros de interés. Eso hace de la escuela un espacio para incitar el pensamiento el aprendizaje la afectividad, construyendo ciudadanía

1.3 PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La SED avanza en la constitución de la educación media como ciclo inicial de la educación superior, con el aprovechamiento de espacios y la implementación del grado 12 optativo gratuito y homologable, haciendo énfasis en las siguientes áreas del conocimiento: Artes y diseño, lenguas y humanidades, ciencias económicas y administrativas, ciencias naturales (Biología química y física), matemáticas, ingenierías y tecnologías de la comunicación y Educación física y deportes.

1.3.1 Meta de Resultado. Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior

A través del proyecto “Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior” se pretende transformar y fortalecer la educación media distrital mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los jóvenes mayores oportunidades en el mundo socio-productivo.

En el componente “fortalecimiento de la educación media diversa y homologable” se brinda en los colegios oficiales una educación media que ofrezca diversidad y flexibilidad de programas académicos proyectados hacia la educación superior y que atiendan las necesidades laborales del sector socio productivo.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
80.000	Estudiantes	Número de estudiantes de grados 10 y 11 que reciben educación media diversa homologable con educación superior	85.099	106.37%	80.000	85.099	106.37%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

No se presentaron

Logros y/o Avances

En el transcurso del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" el proyecto de media fortalecida ha desarrollado programas que permiten a los estudiantes de los grados 10 y 11 obtener créditos académicos que les amplíen las posibilidades de continuar hacia la educación superior en 266 colegios con una población de 85.099 estudiantes (46.836 estudiantes del grado 10 y 38.263 de los grados 11 de los colegios vinculados).

La SED generó espacios de socialización con Instituciones de Educación Superior (IES) para establecer escenarios de mayor acceso a la Educación Superior en el marco del Pacto para la Educación Media y Superior, logrando un acompañamiento por parte de 16 IES y el SENA, por todo el año académico 2014; avance que permitió un proceso de retroalimentación para la transformación curricular en las Instituciones Educativas Distritales.

Beneficios

- ✓ Con la Media Fortalecida los estudiantes beneficiados además de terminar su ciclo formativo, pueden avanzar en su opción profesional tomando, desde el grado décimo, cursos susceptibles de homologación universitaria.
- ✓ La posibilidad que los estudiantes opten por alguna de las seis áreas de profundización mediante la orientación profesional: Artes y Diseño; Matemáticas, Ingeniería y tecnologías de la información; Biología, Física, Química y Ciencias Naturales; Lenguas y Humanidades; Deportes y Educación Física y; Matemáticas, Ingeniería y tecnologías de la información.
- ✓ El reconocimiento de créditos académicos o de los saberes cursados durante la media.
- ✓ Generación de espacios y ambientes que faciliten a los estudiantes una educación científica, ética, política, técnica y tecnológica de alta calidad para el desarrollo humano y social sostenible

1.3.2 Meta de Resultado. 25.000 estudiantes que han optado por grado 12

El componente "Grado 12" del proyecto "Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior" permite ofrecer a los egresados de los colegios del Distrito, continuidad en estudios de educación superior que fueron iniciados en la educación media, que les permita continuar su formación profesional en semestres avanzados. Corresponde a un año adicional de la educación media que generará nuevas opciones para los jóvenes

egresados del Sistema Educativo Oficial, ya sea para su vinculación al trabajo socio-productivo o para ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior de calidad.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
25.000	Estudiantes	Número de estudiantes matriculados en el grado 12	9.848	39.39%	6.700	7.342	109.58%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

No se presentaron

Logros y/o Avances

La SED cuenta con 21 colegios vinculados al modelo de grado 12 optativo donde se benefician cerca de 9.848 jóvenes con programas de formación a nivel tecnológico con el SENA o con programas académicos ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior -IES- de acompañamiento (Uniminuto - U. San Buenaventura). Del total acumulado, 853 corresponden a la vigencia 2012, 1.653 de la vigencia 2013 y 7.342 de la vigencia 2014.

Para la vigencia 2014 se cuenta con los siguientes beneficiarios: 5.013 del convenio con la Universidad Nacional, 1.718 con el acompañamiento del SENA, 434 jóvenes víctimas del conflicto armado que cursaron talleres de nivelación académica para el fortalecimiento de competencias y 177 beneficiarios certificados de los talleres de Acompañamiento para beneficiarios del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior de la Población Víctima del Conflicto Armado.

Beneficios

- ✓ Garantizar la continuidad de la formación tecnológica en grado doce con el SENA en colegios que cuenten con la infraestructura necesaria para adelantarla.
- ✓ Los estudiantes que cursen el grado 12 con las IES, avanzan en la educación superior a través de certificación de créditos y su posible homologación en IES.
- ✓ La SED se posiciona como una entidad innovadora en el ámbito Nacional, dado que es la primera que inicia con una propuesta concreta de un grado 12 con enfoque diverso, electivo y homologable, con una participación activa de las IES.

1.3.3 Meta de Resultado. Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital

La construcción de nuevas sedes permite apoyar la generación de nuevos cupos en educación superior pública de alta calidad, por lo que a través del proyecto “Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior” se invierten recursos junto con la Universidad Distrital para avanzar en el logro de ésta meta.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
2	Sedes universitarias	Número de sedes construidas para la UDFJD	0	0%	1	0	0%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la SED relacionado con la adquisición de predios por parte de esta entidad, el cual manifiesta que dicha actividad se debe realizar en el marco de un convenio suscrito con la Universidad Distrital, no se asignaron recursos para la actual vigencia.

Como solución a este requerimiento se creará una mesa de trabajo con la Universidad Distrital F.J.C para iniciar con las negociaciones que permitan la adquisición de los lotes para la construcción de nuevas sedes que ofrezcan programas de educación superior pública en el Distrito bajo la modalidad de un convenio.

Los avances se presentaron por cuenta de la UDFJD, de acuerdo al reporte de esta Entidad se tiene la estructura en un 75% y un avance de obra total del 23% cumpliendo el cronograma de obra establecido.

1.3.4 Meta de Resultado. 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1,2 o 3

Con el componente “acceso y permanencia a la educación superior” del proyecto “Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior” se brinda condiciones económicas que permitan a los jóvenes egresados del Sistema Educativo Oficial de los estratos 1, 2 y 3 acceder a la educación superior técnica, tecnológica y universitaria en programas de alta calidad mediante créditos blandos o subsidios condicionados.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Indicador SED	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/ 2014	% Avance
30.000	Cupos	Nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3	Número de nuevos estudiantes de estratos 1, 2 y 3 matriculados en educación superior mediante las estrategias que el sector educativo distrital desarrolle para este fin.	2.887	9.62%	800	809	101.13%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

La Entidad no cuenta con la competencia para la construcción de sedes universitarias y la meta del cuatrienio se encuentra relacionada con la construcción de dos sedes de la Universidad Distrital, que aportaría para el cumplimiento de lo propuesto de 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital. Por consiguiente, el cumplimiento de la meta se realizará mediante el apoyo por parte de la SED para la financiación en la matrícula de educación superior de los jóvenes egresados del sector educativo oficial.

Logros y/o Avances

La SED continua con la estrategia de Fondo de Financiamiento a los Mejores Bachilleres y la ejecución de las estrategias de Banco de Cupos y Subsidios Condicionados cuyos resultados permiten un logro total acumulado de 2.887 estudiantes que ingresaron a la Educación Superior con el apoyo de la SED, así: 812 de la vigencia 2012, 1.266 de la vigencia 2013 y para la vigencia 2014 se tiene un logro total de 809 beneficiados.

Para el 2014 se tienen 168 estudiantes beneficiados mediante el Fondo de Financiamiento a los Mejores Bachilleres, 23 mediante créditos por banco de cupos, 502 con la estrategia de Subsidios Condicionados, 101 beneficiarios por el convenio con El MEN - ICETEX para víctimas del conflicto armado y 15 estudiantes con becas en Educación Superior.

Beneficios

Con el apoyo financiero ofrecido por la SED mediante las diferentes estrategias desarrolladas para el acceso y la permanencia a la educación superior, los jóvenes egresados del sistema educativo oficial han tenido la oportunidad de ingresar a la educación superior para cursar el programa académico en la modalidad de técnica profesional, tecnológica o universitaria.

1.4 PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO, DOCENTE, Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL

Reconoce el saber de los maestros, promoviendo el reconocimiento social, el incremento de incentivos que reconozcan la labor docente, la dignificación laboral, la formación de excelencia para los maestros, el bienestar y salud ocupacional.

1.4.1 Meta de Resultado. 100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión

El proyecto “Mejor Gestión” permite transformar el modelo de gestión y operación de la SED a partir de la implementación de cambios que impacten de manera integrada y armónica las distintas dimensiones de la organización (estructura, procesos y procedimientos, sistemas de información, talento humano y cultura organizacional) en los niveles central, local e institucional, con el fin de mejorar la gestión en términos de eficiencia, eficacia y transparencia para contribuir a asegurar la prestación del servicio educativo con altos niveles de calidad.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/14	% Avance
100%	colegios	Porcentaje de colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión	31.00%	31.00%	30.00%	31.00%	103.33%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

No se presentaron.

Logros y/o Avances

En la presente vigencia se ha fortalecido la contribución al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo “100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión” a partir de los siguientes resultados:

- ✓ POA: Actualización de la estadística, mediante el uso de los indicadores POA, se identifica el nivel cumplimiento en los diferentes niveles en la aprobación y el

seguimiento de manera trimestral, se realizó la actualización y validación de formatos de "Informe de gestión POA".

- ✓ El plan de trabajo de la estrategia contempló las siguientes actividades: a) Formulación y definición de alcance de la estrategia; b) Ejecución de jornadas de gestión al 100 desde lo local; c) Realización de encuentros de cualificación técnica y teórica para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión; d) Elaboración del manual de lineamientos para la Gestión al 100% desde lo local; e) Realización de evaluación de capacidades administrativas de instituciones distritales de educación.
- ✓ Se adelanta la estrategia de "Seguimiento a la Gestión Administrativa desde lo Local" que busca propiciar un acercamiento entre la administración central y los rectores de las 359 Instituciones Educativas de las 20 localidades del Distrito Capital, a través de una encuesta que permita conocer la realidad de la gestión administrativa y financiera de cada colegio con el apoyo de los Gestores Locales del Fondo de Servicios Educativos.

Beneficios

Con la ejecución del proyecto Mejor Gestión, es posible establecer estrategias, mejorar procesos y priorizar inversiones que le permitan al nivel central de la entidad, desconcentrar trámites y procedimientos, con el fin de brindarle mayor autonomía y libertad de acción en la gestión institucional a Direcciones Locales y colegios de la SED. Se espera con ello, mejorar el servicio al ciudadano a través de una revisión y rediseño de la estructura, procesos, sistemas de información, infraestructura y talento humano.

1.4.2 Meta de Resultado. 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones

El proyecto "Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación" permite garantizar a los docentes y directivos docentes condiciones laborales y motivacionales para su empoderamiento como sujetos protagonistas de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación y el reconocimiento social de su labor.

Con el componente "formación" se desarrollarán acciones de formación en diferentes modalidades (PFPD, diplomados, seminarios y cursos de actualización, especializaciones, maestrías, doctorados, entre otros) orientados a mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
30%	docentes	Porcentaje de docentes y directivos con formación de excelencia en doctorados, maestrías, especializaciones	51.63%	51.63%	18.43%	15.49%	84.05%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Se han presentado demoras por parte de algunos docentes y directivos docentes para adelantar los trámites requeridos ante el ICETEX con el fin de legalizar los respectivos créditos. En la actualidad se adelanta desde la dirección una estrategia de orientación y acompañamiento a estos docentes que aún no cuentan con la legalización de su matrícula para que lo hagan a la mayor brevedad posible.

Logros y/o Avances

A diciembre 31 de 2014, han iniciados estudios de posgrados (especialización, maestría y doctorado) un total 4.926 maestros y maestras de los colegios oficiales de Bogotá, lo que representa un avance del 51.63% de la meta plan.

De los 4.926 docentes beneficiados, 89 cursan Doctorado, 4.386 maestría y 451 Especialización; distribuidos en 105 programas que comprenden: ciencias de la educación, pedagogía, recreación y deporte, tecnología e informática, didácticas de las ciencias ambientales, ciencias exactas, entre otras.

Beneficios

Los programas de formación de excelencia, aumentan el nivel académico de los y las docentes, cualifican su formación, promueven espacios de reflexión, participación, desarrollo de innovaciones pedagógicas y experiencias de investigación educativa, especialmente orientados al desarrollo de la política planteada en el Plan Sectorial.

Con la participación de los maestros y maestras de las 20 localidades del Distrito Capital en programas de Excelencia y en otras estrategias de formación, se pretende lograr cambios pedagógicos en el trabajo en el aula y una mayor capacidad de innovación e

investigación de los maestros y maestras, procesos que se espera se vean reflejados en una mejor Educación para los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital.

1.4.3 Meta de Resultado. 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma

Con el componente “Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo de los Docentes”, se ha definido construir y desarrollar las políticas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, como parte integral de los retos que tiene la SED para mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños y jóvenes de Bogotá. Se centra en el diseño e implementación de incentivos (bonificaciones) adicionales a lo establecido por normatividad vigente, como también a la consolidación programas de bienestar y la prevención integral en salud, que incluya la salud mental y sico-afectiva; y en el mejoramiento de la gestión del Fondo Prestacional del Magisterio.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
3.000	Docentes	Porcentaje de docentes y directivos beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma	128.37%	142.63%	128.37%	142.63%	142.63%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

A la fecha no se presentan retrasos en el plan de trabajo y cronograma previsto en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Reconocimiento Social.

Logros y/o Avances

A lo largo de la ejecución del proyecto, se ha logrado la participación de los docentes en las diferentes convocatorias realizadas en el marco del desarrollo del mismo, en especial en la participación de programas de incentivos y reconocimiento social. En total se ha beneficiado a 3.851 maestras y maestros con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma correspondiente lo que equivale a un cumplimiento del 128.37% de la meta plan.

Beneficios

El reconocimiento de la labor de maestros y maestras impacta su autoestima, práctica pedagógica y la imagen que de ellos tienen los ciudadanos, en general. Lo anterior se constituye como un aporte directo al mejoramiento de la calidad educativa.

1.4.4 Meta de Resultado. Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales

La SED a través del proyecto “Pensar la educación” se enfoca en diseñar, concertar e implementar un modelo de acreditación institucional para todos los colegios oficiales de Bogotá.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programa da 2014	Logro 31/12/ 2014	% Avance
20%	colegios	Porcentaje de los colegios oficiales y no oficiales que han diseñado e implementado el modelo de acreditación institucional para la calidad	8.00%	40.00%	8.00%	8.00%	100.00%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

"En relación con la estrategia de acreditación, se tenía previsto realizar durante el tercer trimestre del 2014, el concurso de méritos para contratar a la entidad que acompañara a 43 colegios adicionales a los 29 que están participando en el pilotaje. Sin embargo, no fue factible hacerlo porque el presupuesto fue suspendido con el fin de financiar otros proyectos de inversión prioritarios. Por esa razón el concurso de realizará en el año 2015.

Por lo anterior, la Dirección de Evaluación de la Educación realizó, y continuará haciéndolo a comienzos del 2015, con los profesionales del equipo, varias actividades de sensibilización y preparación para participar en la estrategia, de manera que una vez se contrate en el primer trimestre a la firma consultara, los colegios puedan iniciar de manera inmediata los procesos previstos en el modelo MEDEA.

Logros y/o Avances

- ✓ En desarrollo del contrato suscrito con la Fundación FES, cuyo objeto es construir un modelo de Mejoramiento Educativo Distrital para la Excelencia Académica (MEDEA), durante el primer semestre se construyó el modelo y se inició la etapa de autoevaluación por parte de las 29 instituciones educativas que están participando en el pilotaje del modelo.
- ✓ Durante el tercer trimestre se culminó la etapa de autoevaluación por parte de los colegios y se inició el proceso de formulación de los planes de mejoramiento. De otra parte, durante el tercer trimestre se realizó el estudio de mercado y se elaboraron los estudios previos requeridos para contratar el acompañamiento a 43 colegios adicionales, con el fin de cumplir la meta del plan de llegar a 72 instituciones con esta estrategia (número equivalente al 20% del total de 359 colegios públicos). Se realizaron 9 talleres a los que se convocó a los Consejos Directivos a los colegios que se ubicaron en los primeros 100 lugares del ranking que construyó la SED, con el fin de invitarlos a participar en la estrategia de acreditación. Se espera que de este grupo, por lo menos 43 se vinculen a la estrategia.
- ✓ Se realizaron las revisiones de documentos finales asociados al modelo, se programó reunión con el MEN para solicitar su apoyo en la definición del proceso general de acreditación. Se culminó el proceso de formulación de los planes de mejoramiento por parte de las 29 instituciones participantes en el proceso de acreditación, y se actualizó el estudio de mercado para contratar el acompañamiento a nuevas instituciones en el 2015. Igualmente fueron firmadas 26 actas de compromisos con los nuevos colegios y se explicó el proceso a seguir en 2015.

Beneficios

El modelo de mejoramiento para la calidad educativa y su implementación en los 29 colegios incluidos en la meta plan de desarrollo en 2014, permitirá la consolidación de un instrumento que puede optimizar el proceso de toma de decisiones en los niveles central, local e institucional de la SED, mejorará la calidad de la educación así como sus procesos de evaluación y planeación en el sector educativo de Bogotá.

1.4.5 Meta de Resultado. 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género

El proyecto “Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación” a través del componente “reconocimiento social de los maestros” desarrolla diversas estrategias,

encuestas, campañas, documentales, piezas comunicativas que permitan visibilizar las problemáticas, intereses, aportes, logros, producciones, experiencias, investigaciones de maestros y maestras, aportando al fortalecimiento de su autoestima y el reconocimiento social de su labor.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
100%	docentes	100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	99.31%	99.31%	60.22%	99.31%	164.91%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

A la fecha no se presentan retrasos en el plan de trabajo y cronograma previsto en el cumplimiento de las actividades relacionadas con Mejoramiento de las condiciones.

Logros y/o Avances

Durante la vigencia 2014 se han beneficiado 22.189 Docentes y Directivos Docentes con los programas de Bienestar Salud Ocupacional y perspectiva de género; de los cuales 5.127 docentes se atendieron con recursos reserva; y 17.062 docentes con recursos de vigencia. El logro acumulado asciende a 31.635 docentes, lo que significa un cumplimiento del 99.31% de la meta plan.

Beneficios

- ✓ A través de la política Integral de Bienestar, Seguridad y Salud en el trabajo “Soy SED” en las líneas de acción de Seguridad y salud, esparcimiento, crecimiento, reconocimiento y beneficios, se ha venido atendiendo a los maestros y maestras de la secretaria en pro del mejoramiento del clima organizacional, relaciones interpersonales, ambiente psicosocial adecuado para el desarrollo del ser.
- ✓ Con estos programas se fortalecen las competencias comportamentales de los maestros y maestras, lo que ha permitido mayor integración con el ámbito laboral, mejorando no solo la calidad de vida sino su sentido de pertinencia con la Institución.

Reconocer la labor de maestros y maestras impacta su autoestima, práctica pedagógica y la imagen que de ellos tienen los ciudadanos, en general. Lo anterior se constituye en un aporte directo al mejoramiento de la calidad educativa.

1.4.6 Meta de Resultado. Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010

Con el Proyecto “Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” se pretende contribuir a la educación de estudiantes como ciudadanos con identidad, autonomía, conciencia de derechos, valores y vitales y participativos, que conviven de forma sana en los ambientes escolares del Distrito Capital.

La SED para el avance de ésta meta tiene como objetivos: 1) promover y fortalecer la participación de los estudiantes como herramienta pedagógica y empoderante, 2) integrar los saberes sobre ciudadanía y convivencia en las prácticas y currículos de los colegios, 3) promover la sana convivencia en los colegios distritales y contribuir a la construcción de entornos escolares protectores, 4) proporcionar el recurso humano necesario para desarrollar acciones de educación sobre ciudadanía y convivencia, 5) desarrollar estrategias de comunicación que fortalezcan los procesos educativos sobre ciudadanía y convivencia.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
100%	colegios	Porcentaje de colegios distritales con programas integrales de ciudadanía y convivencia.	85.00%	85.00%	59.00%	85.00%	144.07%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

- ✓ Complejidad en la implementación de la ruta de aprendizajes ciudadanos y las seis mallas curriculares propuestas para los ciclos y dimensiones de la ciudadanía, por parte de las comunidades educativas.
- ✓ Complejidad en la articulación operativa de las estrategias y áreas temáticas en el territorio, para la consolidación de los Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia -PIECC-.

Para superar estas dificultades y retrasos se clarificaron las relaciones estratégicas y temáticas entre los equipos de coordinación y territoriales, con el propósito de definir los alcances en las acciones de cada una en el marco de la consolidación de la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia y se concentraron los esfuerzos de los

diferentes equipos en clarificar los elementos propios para la consolidación de los PIECC para su mejor comprensión en el contexto educativo, esto se realizó facilitando y acercando los diferentes recursos humanos, pedagógicos y económicos a la realidad particular de cada territorio y cada comunidad educativa.

Logros y/o Avances

A diciembre 31 de 2014, el logro asciende a 306 colegios implementando Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y Convivencia - PIECC - , lo que representa un cumplimiento del 85% de la meta plan.

El crecimiento en la meta plan para el 2014 obedece al fortalecimiento en el apoyo brindado a los colegios a través de recursos pedagógicos, humanos y económicos. Se dio paso a la entrega de herramientas pedagógicas PIECC; se consolidó el equipo humano integrado por 126 profesionales reconocidos como gestores de ciudadanía y convivencia, organizados por coordinaciones institucionales, coordinaciones de empoderamiento y un equipo de coordinación local que asesoran y acompañan en la ruta pedagógica del PIECC a los colegios, acompañados de equipos estratégicos y temáticos en diferentes áreas; finalmente, se entregaron recursos económicos que consisten en la asignación de recursos financieros para impulsar acciones de ciudadanía y convivencia que permitan la consolidación del Plan integral de acuerdo al contexto y particularidades de cada comunidad educativa.

Beneficios

El aumento progresivo de la estrategia en colegios del Distrito, permite que se avance en el beneficio de diversas comunidades educativas que hacen parte de cada colegio, donde uno de los principales actores son los estudiantes. En este orden de ideas se llega a 306 colegios y por tanto se impacta directa e indirectamente a 679.331 estudiantes que hacen parte de dichas comunidades educativas. Por otro lado, con el ejercicio de postulación de propuestas PIECC se identificaron actores específicos que se sumaron al proceso PIECC como postulantes de las propuestas, llegando a un total de 1.111 facilitadores y facilitadoras de los distintos estamentos que se identificaron. Así mismo se contó con la participación de 438 facilitadores y facilitadoras en los encuentros de ideas PIECC.

1.4.7 Meta de Resultado. Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación

El proyecto “Pensar la Educación” en su componente “Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa” tiene definido implementar en los colegios un sistema unificado

de evaluación Integral, realizar análisis de la información, usar los resultados y generar impactos en la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad educativa.

El Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa -SEICE- es el conjunto de líneas de política pública, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que el Distrito Capital brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para hacer realidad el pleno derecho a la educación, mediante el estudio, el análisis, la investigación, la innovación, la provisión y sistematización de la información sobre los procesos y resultados del funcionamiento del Sistema Educativo Distrital.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
1	Sistema de Evaluación	Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado e implementado	1	100%	1	1	100%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

El retraso reportado está relacionado con la encuesta de percepción que se realizó a los colegios de la localidad de Sumapaz, por motivo de que el aplicador logístico en su momento no pudo acceder a los colegios; se solucionó mediante la aplicación directa de dos funcionarios de la dirección de evaluación, ya que el acceso y dialogo que se tiene con los colegios permitió este ingreso.

De otro lado, se identificó que varios colegios no han ejecutado los recursos PIMA de las diferentes vigencias, por tal razón desde la Dirección de Evaluación se envió una carta a cada colegio para solicitar las evidencias de la ejecución. Así mismo, se viabilizaron cuatro PIMA para completar la totalidad de colegios en el proceso.

Logros y/o Avances

1. ACOMPAÑAMIENTO A IED: PIMA--Se realizó el diagnóstico institucional en 359 instituciones, cumpliendo así con la viabilización en todos los colegios.
2. DESARROLLO DE PROCESOS EVALUATIVOS: Pruebas SER. Se realizó un segundo pilotaje en febrero con 400 estudiantes de 16 colegios.

Con el desarrollo de las actividades se ha dado cobertura a la totalidad de las instituciones educativas, consolidando y dando continuidad al logro obtenido en 2013 para el Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa.

Beneficios

La articulación de los diferentes elementos del Sistema de Evaluación, permite que los colegios cuenten con información que facilita la toma de decisiones para el mejoramiento en la calidad educativa.

2. PROGRAMA: GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Siendo prioridad para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana la atención a la primera infancia, se hace énfasis en garantizar acciones para el cuidado calificado, potenciamiento del desarrollo, la promoción de vida saludable, alimentación, generación de ambientes seguros y construcción de espacios adecuados.

La SED a través del Proyecto “Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el sistema educativo oficial” busca atender integralmente con enfoque diferencial a 121.004 niños y niñas de 3 a 5 años en el sector educativo oficial de Bogotá en el cuatrienio, 2012 – 2016.

2.1 PROYECTO PRIORITARIO CRECIENDO SALUDABLES

Tiene como finalidad fortalecer la promoción de la salud y garantía del acceso, igualdad y disponibilidad de una alimentación sana y equilibrada para todos los niños niñas, con una atención integral.

2.1.1 Meta de Resultado. Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar

Esta meta se encuentra asociada al Proyecto “Prejardín, jardín y transición” en el componente “Alimentación y vida saludable”, cuyo objetivo es promover en los estudiantes la cultura del cuidado, del buen trato y la prevención de violencias, la vida y alimentación saludable, que aborda elementos que procuran el goce efectivo de derechos y el bienestar de niños y niñas de primera infancia como aspectos vitales para su desarrollo infantil tales como la nutrición y alimentación, la prevención de violencias, el fomento de entornos protectores del colegio-jardín.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
100%	Estudiantes	Porcentaje de niños y niñas con alimentación	69.17%	69.17%	74.38%	69.17%	93.00%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: septiembre 30 de 2014

Retrasos y Soluciones

Los principales retos para el componente de alimentación en el alcance de la meta propuesta son el bajo nivel de matrícula real versus el esperado para educación inicial y la poca disponibilidad de espacios en los colegios que permita la apertura y desarrollo de actividades en centros de interés para los estudiantes de educación inicial en 8 horas académicas diarias.

Se está construyendo una base niño a niño que permita conocer en detalle la dinámica de la jornada académica en colegios 40X40 con atención a educación inicial, de acuerdo a la jornada académica en 4, 6 u 8 horas, matriculados en educación inicial.

Logros y/o Avances

A 31 de diciembre de 2014 se han alimentado 83.702 niños y niñas de educación inicial que corresponden al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar. Con relación a la meta del cuatrienio 2012 -2016, es decir 121.004 niños alimentados, al 31 de diciembre del presente año se le ha brindado alimentación al 69.17%. Este porcentaje corresponde al mayor reporte de matrícula logrado en el mes de julio de 2014 (83.702), teniendo en cuenta que la meta es incremental.

Beneficios

- ✓ La totalidad de los niños y niñas de 3 a 5 años atendidos en los colegios oficiales forman parte de familias afectadas por la segregación y desigualdad social. En tal sentido, el acceso y permanencia en la educación inicial a través de asegurar la alimentación acorde con las características y necesidades de desarrollo resultan ser una estrategia de atención integral a la primera infancia en la Ciudad de Bogotá.
- ✓ Se asegura inocuidad en el proceso de producción y distribución de catering con los más altos "Estándares nutricionales y de calidad de las américas", garantizando la salud y nutrición optima de los 1.363 niños y niñas que se benefician del suministro de comida caliente transportada.
- ✓ Se incentiva el acceso y permanencia de niños y niñas por medio de la alimentación escolar debidamente planificada para su nutrición eficiente, generando una estrategia de atención integral a la primera infancia.

2.2 PROYECTO PRIORITARIO AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA

Busca construir condiciones de seguridad en la primera infancia, a través de adecuaciones y construcción de equipamientos.

2.2.1 Meta de Resultado. Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad

Esta meta se encuentra asociada a los componentes “Infraestructura” y “Dotación” del Proyecto “Prejardín, jardín y transición”.

El componente de “Infraestructura” implica la construcción y adecuación de equipamientos adecuados, seguros, acogedores, accesibles, así como el enriquecimiento de otros escenarios como, ludotecas. Se propone construcciones y adecuaciones amigables para los niños, niñas y el entorno en el que se encuentran, acorde a la normatividad vigente.

Con el componente “Dotación” se dotarán aulas con los elementos requeridos para un hábitat escolar con ambientes pedagógicos adecuados.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
390	Equipamientos	Número de equipamientos construidos, adecuados y dotados para la atención integral de niños y niñas	65.50	16.79%	130	39.50	30.38%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

El cumplimiento de la meta de equipamientos construidos o habilitados ha presentado las siguientes dificultades: 1) El cambio de normativa y la incertidumbre sobre la norma de ordenamiento (POT) generó confusión respecto de los estándares básicos y adecuados para la atención a la primera infancia que debían cumplir los predios, así como también generó retrasos en la fase de diseño de los jardines. 2) En las zonas con déficit de cupos e infraestructura la disponibilidad de espacios se restringe por las condiciones de riesgo por remoción de tierra y/o deslizamiento y 3) Se presentaron retrasos en el trámite de avalúos de los predios para iniciar el proceso de arrendamiento. Para dar solución a las problemáticas mencionadas frente a la disponibilidad de espacios, la SED ha generado

estrategias, tales como: a) Brigadas de búsqueda intensiva de predio, para arriendo o compra b) Gestión ante el DADEP de predios correspondientes a zonas de cesión de proyectos urbanísticos y planes parciales

Logros y/o Avances

Durante la vigencia 2014 se han habilitado 237 equivalentes a 39.5 equipamientos.

El avance acumulado a la fecha es de 237 aulas destinadas a la atención a la primera infancia, 160 aulas habilitadas con recursos del Proyecto 901 (80 con recursos de la vigencia y 80 con reservas) y 77 aulas con recursos del Proyecto 262.

Beneficios

Se generan las condiciones necesarias para la educación inicial a través de ambientes seguros, protectores, acogedores, accesibles y de calidad para el desarrollo integral de los niños y niñas, teniendo en cuenta el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación inicial en el Distrito.

2.3 PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN INICIAL DIFERENCIAL, INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Permite el acceso equitativo a un servicio de calidad y privilegia oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas con acciones pedagógicas y seguimiento al desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones y características particulares.

2.3.1 Meta de Resultado. Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad; de los cuales 60.000 son nuevos cupos

La SED espera atender integralmente con enfoque diferencial a los niños y niñas de 3 a 5 años matriculados en el sistema educativo oficial, promoviendo alternativas que posibiliten su desarrollo integral mediante la cualificación de la atención que actualmente se ofrece en los grados de pre-jardín, jardín y transición, y acompañando los proyectos pedagógicos para posicionar el Lineamiento Pedagógico y Curricular en la educación inicial, la vinculación y formación pedagógica del talento humano, así como desarrollar acciones para la atención integral con enfoque diferencial.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
121.004	Estudiantes	Número de niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad con número de nuevos cupos generados	83.702	69.17%	90.000	83.702	93.00%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Inicialmente solo se reportaron los niños y niñas atendidos en jornada 40 horas con recursos del Proyecto 901, sin embargo en la actualidad se reporta la totalidad de niños de la matrícula en educación inicial, incluidos los 61.004 de línea de base en 2012, más los niños matriculados en los nuevos cupos, en razón a que todos reciben, incluida la alimentación, atención integral.

De otra parte, una vez finalizado el plan de adecuaciones menores y edificaciones infraestructurales de cocinas, comedores y otros espacios dentro de los colegios, se pudo continuar suministrando alimentación regularmente en la modalidad de refrigerios, comida caliente en sitio y comida caliente transportada, lo cual logró ampliar la capacidad productiva de los denominados centros ensamble de comida caliente transportada dando alcance al 82% de la población en educación inicial que desarrolló 8 horas de actividades académicas diarias durante 2014.

Logros y/o Avances

A 31 de diciembre de 2014 se han beneficiado 83.702 niños y niñas de educación inicial que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar.

Beneficios

Los niños y niñas atendidos en educación inicial comienzan a desarrollar experiencias pedagógicas, con enfoque diferencial, en torno a los cuatro pilares del lineamiento pedagógico y curricular de la educación inicial en el Distrito: arte, juego, literatura y exploración del medio, lo anterior asegura su formación integral y la continuidad en el sistema escolar.

EJE 3. UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

El tercer eje del Plan de Desarrollo busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado Social de Derecho, significa para Bogotá Humana garantizar en distintos ámbitos del territorio procesos participativos que promuevan la movilización, la organización, la deliberación y la toma de decisiones amplia e informada de la ciudadanía en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia, trabajando por la construcción de paz, promoviendo un enfoque de seguridad humana y convivencia, impulsando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos de la ciudad, sin tolerar la corrupción pública ni privada³.

3. PROGRAMA TRANSPARENCIA, PROBIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE.

Este programa pretende promover un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público, donde el gobierno distrital, las localidades, los entes de control, los servidores públicos, los contratistas, los interventores, e sector privado, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la ciudadanía apliquen normas y comportamientos que favorezcan la probidad y la cultura de la legalidad.

3.1 PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIDAD

Busca aumentar las capacidades de racionalidad colectiva en el Distrito y las localidades para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción mediante: a) la implementación de herramientas de medición, evaluación y mejoramiento de la gestión pública, b) el fortalecimiento de los elementos del control preventivo: control interno, sistema integrado de gestión, gestión contractual, eficiencia administrativa y presupuestal, denuncias, quejas y reclamos, petición y rendición de cuentas, información y comunicación pública, modernización institucional, c) la construcción y apropiación por parte de las entidades distritales, las alcaldías locales, el sector privado y la ciudadanía de un apolítica distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y d) el cambio en las creencias y comportamientos de los servidores y servidoras públicos, interventores, contratistas, sector privado y ciudadanía que favorecen la corrupción y e) la adopción integral del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 del orden nacional.

³ Plan de Desarrollo 2012 – 2016 Bogotá Humana, Alcaldía Mayor de Bogotá

3.1.1 Meta de Resultado. Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la ciudadanía.

A través del proyecto 951 Fortalecimiento a la Transparencia, la SED busca crear las condiciones a nivel institucional para el desarrollo de una gestión pública transparente en la SED a través de i) la identificación de los factores de riesgo de corrupción y falta de transparencia, con el fin de mejorar los procesos y prestar un mejor servicio a los ciudadanos; ii) el fortalecimiento del control interno y de la función de inspección y vigilancia de la entidad; iii) el mejoramiento del entorno ético institucional para el cuidado de lo público; y iv) el fortalecimiento del control social de la gestión.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2014	Logro 31/12/2014	% Avance
1	Política de transparencia	Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción formulada e implementada	0.65%	65.00%	1	0.65%	65.00%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de Gestión – Corte: diciembre 31 de 2014

Retrasos y Soluciones

Se presentaron algunos retrasos en el desarrollo de algunas actividades, como solución se ajustaron los cronogramas de los convenios considerando particularmente el calendario escolar para las actividades relacionadas con el nivel institucional.

Logros y/o Avances

La SED programó la ejecución del proyecto con el propósito de tener una Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción implementada en la Secretaría de Educación con la aplicación de los lineamientos del Plan de Desarrollo y la articulación con la política pública formulada por la Veeduría Distrital, quienes cuentan ya con la formulación de la política de transparencia para las entidades que conforman el Gobierno de cuyo proceso ha sido participe la SED.

La SED cuenta hoy con insumos en capacitación, asistencia técnica y construcción de estrategias y herramientas y lineamientos en programa de transparencia que le facilita el trazado de una hoja de ruta para la articulación e implementación de la política pública distrital de transparencia logrando un avance del 65% en el desarrollo de la meta.

Beneficios

El principal beneficio es contar con instrumentos que generan capacidad institucional, para el fortalecimiento de los procesos de transparencia, con información precisa, confiable y suficiente, en relación con la inversión de la SED, lo cual permite a la administración contar con elementos para garantizar a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general una mayor transparencia en la toma de decisiones y una mejor publicidad de los resultados obtenidos hasta el momento. Estos beneficios se van logrando con los avances de las acciones en el marco de las alianzas interinstitucionales.